

ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA

Licitación Pública Internacional N° 670
CONTRATO Y-C-AMPLYA

LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL Y DETERMINADAS
PARTES ELECTROMECÁNICAS DE LA AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL
HIDROELÉCTRICA DE YACYRETÁ EN LA M.I. DEL BRAZO AÑA CUÁ

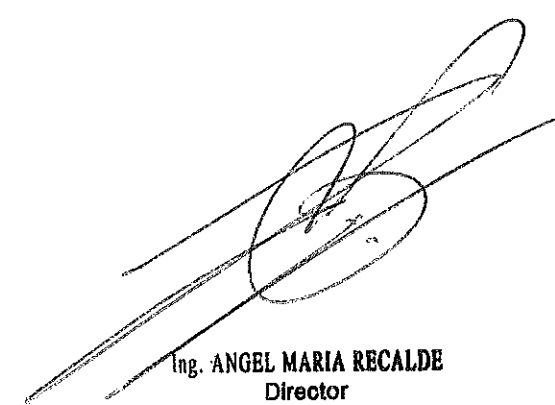
CIRCULAR N° 39_670

Consulta N° 1


Vol. I, Tomo II, Parte 4, Numeral 4.3.2, se indica que se aplicará el "Protocolo Adicional Fiscal y Aduanero" firmado por las Altas Partes Contratantes el 15 de Septiembre de 1983. Se solicita confirmar que la Entidad Binacional Yacyretá establecerá un procedimiento para que, de manera oportuna y sencilla, se emita un certificado en el cual conste que el solicitante reviste la calidad de Contratista, Subcontratista o Proveedor, según se define en el Artículo N° 1 del citado Protocolo.

Respuesta Consulta N°1

Se confirma que se establecerá un procedimiento para la emisión de los certificados, en el cual se dejará constancia si se trata de un Contratista, Subcontratista o Proveedor.



Ing. ANGEL MARIA RECALDE
Director



Lic. MARTÍN GOERLING LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ